

**Expediente : Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos. Ejercicio 2015**

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos. Ejercicio 2015

Por la presente le comunico que la Sr. Alcalde-Presidente, por Resolución del día 26 de febrero de 2.016 ha adoptado la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del ejercicio 2015, *tramitado de oficio por el Ayuntamiento*, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del ejercicio 2015

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.015 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.015 del Organismo Autónomo Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	RDO. AJUSTES PRESUPUES.
a. Operaciones corrientes	1.582.069,26	1.388.923,90	193.145,36
b. Operaciones de capital	10.628,79	14.162,69	-3.533,90
1.Total operaciones no financieras(a+b)	1.592.698,05	1.403.086,59	189.611,46
c)Activos financieros			
d)Pasivos financieros			
2. Total operaciones financieras (c+d)			
I. RDO. PRESUPUESTARIO EJERCICIO (I= 1+2)	1.592.698,05	1.403.086,59	189.611,46
AJUSTES			
3.Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gnales.			
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			136.918,43
5 Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			158.947,15
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			-22.028,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			167.582,74



SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTES
1.Fondos líquidos		352.469,14
2.Derechos pendientes de cobro		258.022,90
+ del Presupuesto corriente	256.834,69	
+ de Presupuestos cerrados	0,01	
+de Operaciones no presupuestarias	1.188,20	
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3.Obligaciones pendientes de pago		34.873,25
+del Presupuesto corriente	14.690,10	
+de Presupuestos cerrados	120,00	
+de Operaciones no presupuestarias	20.063,15	
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		575.618,79
II.Saldos de dudoso cobro		0,01
III:Exceso de financiación afectada		118.629,72
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		456.989,06

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor y a la Sra. Tesorera



Elda , 26 de febrero de 2.016

EL SECRETARIO

Ddo. Javier Martínez Hellín

SRA. TESORERA

23-03-16

14:552.